CBP-0302-2026 **N° 140 – 141**

CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA."**, Se encuentra Registrado – Actualizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Rioblanco – Tolima, identificado con el Código BPIN **2024736160013** -Territorial, Viabilizado el día 09 de julio del año 2024, este proyecto hace parte del Plan de Desarrollo "**JUNTOS LO HAREMOS REALIDAD**", priorizado en el POAI para la vigencia 2026; de acuerdo a esto se da concepto de viabilidad para la ejecución del proceso contractual mencionado a continuación:

SECTOR	19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	1905 SALUD PÚBLICA
PRODUCTO	1905020 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
	1905021 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
	1905022 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE TRASTORNOS MENTALES
	1905049 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD
INDICADOR DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS IMPLEMENTADAS
	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA IMPLEMENTADAS
	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE TRASTORNOS MENTALES IMPLEMENTADAS
	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD IMPLEMENTADAS
OBJETO DEL PROYECTO CON EL CUAL SE LE DARÁ CUMPLIMIENTO LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y APOYO EN LA PLANIFICACION Y EJECUCION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL GUIADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA"
VALOR DEL PROYECTO	$ 9.683.333.00

El presente certificado se expide a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026 y tiene una vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

LINA MARITZA BOCANEGRA QUINTERO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Proyecto: *Hamilton Alirio Aldana Vargas/PSP Apoyo a la secretaria de Planeación e infraestructura*
Reviso: *Hamilton Alirio Aldana Vargas/PSP Apoyo a la secretaria de Planeación e infraestructura*
Aprobó: *Lina Maritza Bocanegra Quintero/Secretaria de Planeación e Infraestructura*